Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 15 de enero del año 2025, y con motivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz - Llave, y en específico lo establecido por el artículo 30 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C. P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; Contadora Pública Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera, Tesorera Municipal; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido, Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI; artículo 69 y 72 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Presentación de la **primera** modificación presupuestal al Presupuesto de Egresos para el ejercicio **2025** y plantilla de personal, con fundamento en lo que establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.

5.- Lectura y firma del acta de sesión.

Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Presente
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:- -Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: - Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos. – Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día, solicita el uso de la voz la Contadora Pública Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera, Tesorera Municipal para dirigirse al Honorable Cabildo y presentar la **Primera** Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio **2025** y la Plantilla de Personal, con fundamento en lo establecido por el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz – Llave y los artículos 305, 321, 322, 323 y 370 del Código

Telefono: 273 732 2510 - 732 2534
Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N. Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.

Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: - A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LA **PRIMERA MODIFICACIÓN A PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 Y PLANTILLA DE PERSONAL**, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y LOS ARTÍCULOS 305, 321, 322, 323 Y 370 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Tres.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

---------- Doy fe ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, VER. PRESIDENCIA 2022-2025

Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA TOMATLÁN, VER. 2022-2025

Profa. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C.P. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única

REGIDURÍA TOMATLÁN, VER. 2022-2025

TESORERÍA TOMATLÁN, VER 2022-2025

C.P. Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARIA TOMATLÁN, VER 2022-2025